

Declaración del Consejo del Atlántico Norte sobre la República Popular Democrática de Corea¹

Australia, Japón, Nueva Zelandia, la República de Corea y Ucrania se suman a esta declaración.



La presente noticia hace pública la Declaración del Secretario General de la OTAN, Mark Rutte, tras una reunión informativa ante el Consejo Atlántico Norte, a cargo de una delegación de alto nivel de la República de Corea sobre el despliegue de tropas de la República Popular Democrática de Corea (RPDC) en Rusia.²

La alta autoridad declaró *"Hoy puedo confirmar que se han enviado tropas norcoreanas a Rusia y que se han desplegado unidades militares norcoreanas en la región de Kursk"*, agregando *"El despliegue de tropas norcoreanas representa, en primer lugar, una escalada significativa de la participación de la RPDC en la guerra ilegal de Rusia; en segundo lugar, otra violación más de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; y, en tercer lugar, una peligrosa expansión de la guerra de Rusia"*.³

En aquella ocasión se establecieron los siguientes elementos principales de la declaración:

- 1 Noticia publicada en el portal de la OTAN el 8 de noviembre de 2025. [en línea]. Disponible en: https://www.nato.int/cps/en/natohq/official_texts_230355.htm
- 2 La declaración completa del Secretario General de la OTAN se encuentra disponible en: https://www.nato.int/cps/en/natohq/opinions_230105.htm
- 3 *Ibidem*.

INTERNACIONAL



PANORAMA
SEGURIDAD Y DEFENSA



- Los aliados de la OTAN condenan enérgicamente las decisiones de los líderes de la Federación Rusa y la República Popular Democrática de Corea (RPDC) de expandir peligrosamente la guerra de agresión no provocada de Rusia contra Ucrania.
- Además del ya sustancial apoyo de la RPDC al esfuerzo bélico de Rusia, mediante el suministro de millones de municiones y misiles balísticos, los miles de tropas de combate desplegadas por la RPDC constituyen una peligrosa expansión de su continuo apoyo a la guerra ilegal de agresión de Rusia contra Ucrania.
- La profundización de la cooperación militar entre Rusia y la RPDC afecta profundamente la seguridad euroatlántica, con implicaciones también para la región Indopacífica.
- El aumento de la cooperación militar entre Rusia y la RPDC constituye una violación de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, entre ellas la 2270 (2016), la 1718 (2006) y la 1874 (2009). Esto es especialmente escandaloso si se tiene en cuenta la condición de Rusia como miembro permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Exhortamos a Rusia a que vuelva a cumplir con estas resoluciones y a que cumpla con sus obligaciones internacionales.
- La declaración de Rusia del 26 de septiembre, en la que afirma que la desnuclearización de la RPDC está “fuera de la mesa”, es inaceptable, ya que socava el régimen mundial de no proliferación, contradice directamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y exacerba aún más las tensiones regionales. La declaración rusa forma parte de su esfuerzo más amplio por socavar el régimen mundial de no proliferación y desmantelar las sanciones de Naciones Unidas.
- Instamos a todos los países a no brindar ningún tipo de ayuda a la agresión de Rusia y condenamos a todos aquellos que facilitan y, por lo tanto, prolongan la guerra ilegal de Rusia contra Ucrania.
- La OTAN seguirá trabajando con sus socios, en particular en el Indo-Pacífico, para promover la paz y la estabilidad y evitar que Rusia y quienes facilitan su esfuerzo bélico socaven la estabilidad regional y mundial.
- Los aliados continúan mejorando la disuasión y la defensa de la OTAN contra todas las amenazas y desafíos, en todos los dominios y en múltiples direcciones estratégicas en toda el área euroatlántica.
- Los aliados siguen tan decididos como siempre a apoyar a Ucrania durante el tiempo que sea necesario para que el país prevalezca. Los aliados y socios siguen intensificando la vital asistencia política, militar, financiera, económica y humanitaria mientras Ucrania ejerce su derecho inherente a la legítima defensa, consagrado en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.
- Los aliados están decididos a apoyar a Ucrania en la construcción de una fuerza capaz de derrotar la agresión rusa, de acuerdo con el compromiso de brindar asistencia en materia de seguridad a largo plazo a Ucrania.